

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ORDINARIO DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **siete de septiembre de 2010**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente.

Secretario.

Coordinador del Distrito.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:
 - Por el Grupo Popular:
 - Por el Grupo Socialista:
 - Por el Grupo Mixto:
- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:
- Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 17 de septiembre de 2007, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2010.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación el acta de fecha de 15 de junio de 2010, resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE PROCEDA POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO A LA RETIRADA DEL ÁRBOL SITUADO ENTRE LOS NÚMEROS 4 Y 6 DE LA CALLE ALONSO CANO.

Tras la lectura literal de la propuesta por el Sr. Secretario, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra el **Sr. Presidente**, para informar que en el mes de julio, la Concejalía de Limpieza de la Ciudad, concretamente el Departamento de Parques y Jardines, procedió a la retirada del árbol solicitado. No obstante, por cumplir con la formalidad del acto, se somete a votación la presente propuesta.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 votos correspondientes a los miembros presentes.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: No se producen

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 15 de junio de 2010, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero.- Que se proceda por los Servicios Municipales de este Ayuntamiento a la retirada del árbol situada entre los números 4 y 6 de la Calle Alonso Cano.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar contestación a los ruegos y preguntas que quedaron pendientes de contestación en el Pleno anterior.

RUEGOS DEL PLENO ANTERIOR

1 . - Sobre el **ruego 1**, formulado por un Vocal del Grupo Socialista, en el cual solicitaba que se comprobara si el contrato con la empresa encargada de la limpieza viaria, incluye la limpieza de la Calle Bécquer frente a la valla de RENFE, más concretamente la acera situada junto a los edificios.

El Sr. Presidente da lectura a la respuesta que traslada la Concejalía de Limpieza de la Ciudad, la cual afirma que la limpieza de la zona en cuestión, sí está incluida dentro de las labores de limpieza viaria del Ayuntamiento y que habiéndose inspeccionado la zona, ésta se encuentra limpia.

2.- Sobre el **ruego 2**, formulado por la Vocal de la A.V Estoril II y El Recreo, solicitando que se solucione el problema de iluminación en la zona de la prolongación de la Calle Magallanes, junto al I.E.S Rayuela, ya que las farolas de ambos lados de la calle no lucen.

El Sr. Presidente informa que por el personal adscrito al área de Servicio de Alumbrado Público, el pasado 18 de junio quedó subsanada la incidencia de iluminación en la zona de la prolongación de la Calle Magallanes junto al I.E.S Rayuela.

PREGUNTAS DEL PLENO ANTERIOR

Fueron contestadas en la Sesión del Pleno de 15 de junio de 2010.

RUEGOS DE LA PRESENTE SESIÓN

Toma la palabra un Vocal del Grupo Socialista para realizar los siguientes ruegos:

Ruego 1 .- Reitera la necesidad de que por parte de la empresa encargada de la limpieza viaria, sea limpiada regularmente la zona de la Calle Bécquer junto a la valla de RENFE, exponiendo que según le trasladan los vecinos de la zona, durante los meses de julio y agosto, dos bancos situados en la esquina de la calle Bécquer con Enrique Granados, se encontraban llenos de grasa, siendo los propios vecinos los que procedieron a su limpieza.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado para su traslado nuevamente a la Concejalía de Limpieza de la Ciudad, manifestando que por parte de esta Junta Municipal de Distrito se hará seguimiento de esta cuestión.

Ruego 2.- Mayor vigilancia policial, debido a la falta de seguridad que existe en la Plaza de Julio Romero y Pintor Miró, concretamente en la parte arbolada. No obstante, en el próximo Consejo de Distrito, se trasladara esta cuestión a la Policía de Barrio.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

Ruego 3.- Que se proceda al riego de los árboles de la Calle Severo Ochoa y parte superior del garaje de La Princesa, ya que desde que el Canal de Isabel II procedió a la clausura de las bocas de riego, sólo se han regado una vez y se están secando.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra el Vocal de la A. V Independiente La Princesa para formular el siguiente ruego:

Ruego 4.- Que se proceda a la limpieza de la acera de la Calle Bécquer junto a la vía del tren, donde se encuentran enredaderas caídas que dificultan el paso de los peatones.

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESION

Toma la palabra un Vocal del Grupo Socialista para realizar la siguiente pregunta:

Pregunta 1.- Que piensa hacer el Ayuntamiento al respecto de la clausura de las bocas de riego que ha llevado a cabo el Canal de Isabel II en nuestro Municipio, ya que esto está generando numerosos problemas, además de que los jardines se están secando, con el riesgo de incendio que ello conlleva, se están produciendo numerosos enfrentamientos entre los vecinos, debido a que algunos jardines están siendo regados y otros no.

El Sr. Presidente informa que se trata de una cuestión en la que se está trabajando. Concretamente para tratar de buscar una solución a este problema se ha creado la Comisión de Estudio y Seguimiento para los problemas de riego que existen en nuestro Distrito, en la que los representantes de los distintos colectivos con representación en el Consejo de Distrito podrán aportar sus ideas.

A continuación el Sr. Presidente expone que en nuestro municipio existen tres tipos de jardines:

En primer lugar, los jardines de carácter plenamente públicos, de cuyo mantenimiento se encargan los jardineros contratados por el propio Ayuntamiento.

En segundo lugar, los jardines de titularidad privada, cuyo sostenimiento corre a cargo de las propias Comunidades de Vecinos .

En tercer lugar, y donde se están produciendo los problemas, son aquellos jardines que se encuentran ubicados en zonas públicas pero cuyo mantenimiento ha sido siempre asumido por las Comunidades-Mancomunidades de Vecinos, de modo que estos jardines son jardines hechos a la medida de lo que los vecinos han querido, por ello no parece lógico que después de tantos años, y por el hecho de que el Canal de Isabel II, haya instalado contadores de riego, el Ayuntamiento tenga que asumir el pago de la factura de agua de estos jardines, ya que además no dispone de los recursos necesarios para ello.

La alternativa que propone el Ayuntamiento, y en la que se está trabajando ya, concretamente con la Mancomunidad de Vecinos del Recreo, es la elaboración de un Convenio de Colaboración, que se usará como Convenio marco para las demás Mancomunidades, en el que se plasmará las obligaciones que asumen ambas partes. Como ejemplo en este Convenio el Ayuntamiento se compromete a la instalación de riego por goteo en los jardines, lo que supondría un considerable ahorro en la factura del agua que asumirían las Comunidades de Vecinos, incluso el Ayuntamiento estaría dispuesto a subvencionar en un 20 % las facturas de agua y seguiría suministrando, como hasta ahora, mantillo y plantas para el acondicionamiento de los jardines.

Toma la palabra un Vocal del Grupo Socialista para reiterar que su mayor preocupación reside en el riesgo de incendio que la sequedad de éstos jardines puede ocasionar.

A continuación tiene lugar un debate entre los miembros presentes, cuyo contenido no tiene reflejo en acta.

Toma la palabra la Vocal de la A. V Estoril II y El Recreo, para realizar la siguiente pregunta:

Pregunta 2.- Si el Convenio de Colaboración que se está elaborando para la Mancomunidad de Vecinos El Recreo es puntual o también se extiende al resto de

Mancomunidades de Vecinos que soliciten la colaboración del Ayuntamiento y si la Asociación a la que representa puede tener acceso a ese Convenio.

El Sr. Presidente informa que lo que se pretende es que el convenio firmado con la Mancomunidad de Vecinos El Recreo sea un convenio marco para el resto de Mancomunidades y respecto a poder tener acceso al convenio no cabe ningún inconveniente, además ya a sido buzoneado entre los vecinos del Recreo y se enviará a esta Junta de Distrito para que pueda ser consultado, teniéndose en cuenta que se trata de un borrador.

Toma la palabra un Vocal del Grupo Socialista para realizar la siguiente pregunta :

Pregunta 3.- Porque en el caso de la obra de "Los Llanos" no se firmó antes un Convenio y evitar de este modo que la inversión realizada por el Ayuntamiento no fuera válida, ya que después de hecha la instalación del riego por goteo los vecinos siguen sin querer asumir el pago de la factura del agua.

El Sr. Presidente informa que se trata de un caso puntual, que se encuentra fuera de nuestro Distrito, además en el 90 % de los casos no se ha producido este problema.

Toma la palabra un Vocal del Grupo Socialista para realizar la siguiente pregunta :

Pregunta 4.- Cuando se va a proceder a cerrar la zanja de la Calle Severo Ochoa con la Avenida de Portugal, ya que lleva muchos meses abierta.

El Sr. Presidente toma conocimiento de la pregunta formulada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y diez minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE